

**ANEXO I**

**REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LAS TAREAS DE ESQUILA DE OVINOS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**VIGENCIA: desde 1° de julio de 2019, hasta el 30 de septiembre de 2019**

ESQUILA A MÁQUINA	Cada 100 animales
	\$
Ovejas, capones borregos y corderos de la raza Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruzas lisos y caras negras.....	1.035,94
Idem Merino Argentino y Australiano.....	1.216,41
Idem Raza Criolla.....	885,61
Idem Criolla-Mestiza.....	913,53

**CARNEROS:**

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

	Por día
	Con S.A.C.
	\$
Agarradores.....	987,08
Envellonadores.....	937,94
Embolsadores, enlienadores o preneros.....	880,14
Playeros o levantador de vellón.....	913,53
Ayudantes.....	884,50
Curador en bretes.....	884,50
Curador en playa.....	884,50
Descatangador.....	884,50
Cocinero.....	909,10

AYUDANTES DE MECÁNICOS	Por mes Con S.A.C. \$
Peineros.....	18.262,20

MECÁNICOS AFILADORES	Cada 100 animales \$
Para máquinas de 4 peines.....	178,20
Para máquinas de 6 peines.....	178,20
Para máquinas de 8 peines.....	160,42
Para máquinas de 10 peines.....	160,42
Para máquinas de 12 peines.....	160,42
Para máquinas de 14 peines.....	160,42
Para máquinas de 16 peines.....	122,52
Mecánico afilador por día.....	1.111,52

ESQUILA A MANO	Cada 100 animales \$
Ovejas, capones borregos y corderos Razas Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruza lisos y caras negras.....	2.083,09
Idem Merino Argentino y Australiano.....	2.729,34
Idem Raza Criolla.....	1.370,20
Idem Raza Criolla-Mestiza.....	1.614,78

**CARNEROS:**

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

**HERRAMIENTAS:** en los casos en que el empleador no provea las tijeras y la piedra, y las mismas fueran del personal, éste percibirá un adicional de PESOS TRES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3,55), por cada animal.

## ANEXO II

### REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LAS TAREAS DE ESQUILA DE OVINOS, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

**VIGENCIA: desde 1° de octubre de 2019, hasta el 30 de junio de 2020**

ESQUILA A MÁQUINA	Cada 100 animales
	\$
Ovejas, capones borregos y corderos de la raza Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruzas lisos y caras negras.....	1.086,88
Idem Merino Argentino y Australiano.....	1.276,24
Idem Raza Criolla.....	929,17
Idem Criolla-Mestiza.....	958,46

#### CARNEROS:

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

	Por día
	Con S.A.C.
	\$
Agarradores.....	1.035,62
Envellonadores.....	984,07
Embolsadores, enlienadores o preneros.....	923,42
Playeros o levantador de vellón.....	958,46
Ayudantes.....	928,00
Curador en bretes.....	928,00
Curador en playa.....	928,00
Descatangador.....	928,00
Cocinero.....	953,81

AYUDANTES DE MECÁNICOS	Por mes Con S.A.C. \$
Peineros.....	19.160,34

MECÁNICOS AFILADORES	Cada 100 animales \$
Para máquinas de 4 peines.....	186,97
Para máquinas de 6 peines.....	186,97
Para máquinas de 8 peines.....	168,31
Para máquinas de 10 peines.....	168,31
Para máquinas de 12 peines.....	168,31
Para máquinas de 14 peines.....	168,31
Para máquinas de 16 peines.....	128,54
Mecánico afilador por día.....	1.166,18

ESQUILA A MANO	Cada 100 animales \$
Ovejas, capones borregos y corderos Razas Corriedale, Romney Marsh y Lincoln, cruza lisos y caras negras.....	2.185,54
Idem Merino Argentino y Australiano.....	2.863,57
Idem Raza Criolla.....	1.437,59
Idem Raza Criolla-Mestiza.....	1.694,19

**CARNEROS:**

La esquila de carneros será abonada al doble de lo fijado precedentemente.

**HERRAMIENTAS:** en los casos en que el empleador no provea las tijeras y la piedra, y las mismas fueran del personal, éste percibirá un adicional de PESOS TRES CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3,72), por cada animal.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexos

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.